



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BELLO (ANT.)**

Bello, dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Radicado	05088-40-03-002-2019-00055-00
Asunto	Allega al expediente

Se allega al expediente auto por medio del cual comunica la devolución del Despacho comisorio N° 217 por parte del *Juzgado Transitorio Civil Municipal de Medellín para el Conocimiento de Despachos Comisorios*, en tanto que el mismo está dirigido al *alcalde del Municipio de Bello*. Por lo tanto, la parte interesada deberá proceder a radicarlo ante la autoridad correspondiente.

NOTIFÍQUESE

**MARIO ANDRÉS PARRA CARVAJAL
JUEZ**

